



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO



FACULTAD
DE DERECHO



EVOLUCIÓN
ORGULLO

COLEGIO DE
ABOGADOS AGRARISTAS
DE QUERÉTARO, A.C.



CONVOCATORIA EN EXTENSO

DIPLOMADO EN DERECHO AGRARIO E INDÍGENA.

2026-1
LICENCIATURA EN DERECHO, UAQ

LINK DE REGISTRO

<https://forms.gle/2rMcVrwFXZN65QLMA>

A. NOMBRE DEL DIPLOMADO

B. Diplomado en Derecho agrario e indígena

C. INSTITUCIONES CONVOCANTES

- Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro
- Colegio de Abogados Agraristas de Querétaro.
- Federación de Colegios y Asociaciones de Abogados de Querétaro.

D. FINALIDAD DEL CURSO.

El “**Diplomado en Derecho agrario e Indígena**”, se oferta para crear un espacio de análisis, reflexión y formación académica en torno al discurso en Derecho Agrario e Indígena proporcionando una formación especializada que permita a los participantes analizar, interpretar y aplicar de manera rigurosa el marco normativo agrario e indígena, a fin de garantizar la tutela efectiva de los derechos colectivos de los pueblos y comunidades indígenas, la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra y el territorio, así como la adecuada prevención y solución de controversias agrarias, conforme a la legislación vigente y los instrumentos internacionales en la materia.

E. DURACIÓN.

El Diplomado cubrirá un **total de 120 ciento veinte horas, integradas horas sincrónicas y distintas actividades a consideración de cada ponente.**

F. INICIO Y CONCLUSIÓN DE ACTIVIDADES.

Iniciará el día 20 de febrero y concluirá el día 30 de mayo de la presente anualidad.

G.HORAS POR SESIÓN.

Las sesiones se desarrollarán los días **viernes y sábados**, cada sesión tendrá una con una duración de cinco horas, y **cubrirá un total de diez horas semanales**.

H. NÚMERO DE SEMANAS

Se desarrollará en un lapso de **12 doce semanas**, como se muestra a continuación:

Semana	Etapas / Módulo	Fecha	Día	Nombre de la Sesión	Ponente
1	I. Derecho Indígena	20 feb	Viernes	Ponencia Magistral.	Mtra. Camelia Gaspar Martínez DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS SCJN
1	Actividad	21 feb	Sábado	No hay actividades	No hay actividades
2	I. Derecho Indígena	27 feb	Viernes	Introducción al Derecho Indígena y sus conceptos básicos	Dra. Larissa Ortiz Quintero MAGISTRADA NUMERARIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO
2	I. Derecho Indígena	28 feb	Sábado	Art. 2º CPEUM y sus reformas	Dra. Larissa Ortiz Quintero MAGISTRADA NUMERARIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO
3	I. Derecho Indígena	06 mar	Viernes	Análisis del Territorio como espacio del desarrollo Agrario ,	Mtro. Emilio Nayar Paredes Nieto PRESIDENTE DEL OBSERVATORIO AGRARIO
3	I. Derecho Indígena	07 mar	Sábado	Análisis del Territorio como espacio del desarrollo Agrario ,	Mtro. Emilio Nayar Paredes Nieto PRESIDENTE DEL OBSERVATORIO AGRARIO

4	I. Derecho Indígena	13 mar	Viernes	Sistemas Normativos Internos (Usos y costumbres)	Dr. Gerardo Porfirio Hernández Aguilar CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE DERECHO, UAQ
4	I. Derecho Indígena	14 mar	Sábado	Sistemas Normativos Internos (Usos y costumbres)	Dr. Gerardo Porfirio Hernández Aguilar CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE DERECHO, UAQ
5	I. Derecho Indígena	20 mar	Viernes	Evolución del Derecho Agrario - Indígena	Mtra. Martha Ofelia García Sánchez CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE DERECHO, UAQ
5	I. Derecho Indígena	21 mar	Sábado	Debate de casos prácticos	Mtra. Martha Ofelia García Sánchez CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE DERECHO, UAQ
6	I. Derecho Indígena	27 mar	Viernes	Pluralismo Jurídico	Dr. Roger Heli Díaz Guillen CATEDRÁTICO E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS
6	I. Derecho Indígena	28 mar	Sábado	Pluralismo Jurídico	Dr. Roger Heli Díaz Guillen CATEDRÁTICO E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS
-	Semana Santa	03 Abr	Viernes	No hay sesión. (Viernes Santo).	VACACIONES
-	Semana Santa	04 Abr	Sábado	No hay sesión. (Sábado Santo).	VACACIONES
-	Semana Santa	10 Abr	Viernes	No hay sesión	VACACIONES
-	Semana Santa	11 Abr	Sábado	No hay sesión	VACACIONES
7	II. Derecho Agrario	17 Abr	Viernes	Patrimonio Cultural y propiedad intelectual indígena	Dr. Santiago Nieto Castillo DIRECTOR GENERAL DE INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

7	II. Derecho Agrario	18 Abr	Sábado	Patrimonio Cultural y propiedad intelectual indígena	Dr. Santiago Nieto Castillo DIRECTOR GENERAL DE INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
8	II. Derecho Agrario	24 Abr	Viernes	Biocentrismo Y Justicia Ambiental: Perspectivas Desde El Derecho Indígena Y Agrario.	Dr. Izarely Rosillo Pantoja. CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE DERECHO, UAQ
8	II. Derecho Agrario	25 Abr	Sábado	Biocentrismo Y Justicia Ambiental: Perspectivas Desde El Derecho Indígena Y Agrario.	Dr. Izarely Rosillo Pantoja. CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE DERECHO, UAQ
-		01 May	Viernes	No hay sesión (día del trabajo)	
9	II. Derecho Agrario	02 May	Sábado	Caso práctico PROBLEMÁTICA AGRARIA E INDIGENA	Dr. Gonzalo Martínez García SECRETARIO EJECUTIVO DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL.
10	II. Derecho Agrario	08 May	Viernes	Derechos Humanos Colectivos	Dr. Ramses Samael Montoya Camarena MAGISTRADO PRESIDENTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y CIVIL DEL VIGÉSIMO SEGUNDO CIRCUITO DE QUERÉTARO
10		09 May	Sábado	Casos prácticos	Dr. Ramses Samael Montoya Camarena MAGISTRADO PRESIDENTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y CIVIL DEL VIGÉSIMO SEGUNDO

					CIRCUITO DE (QUERÉTARO)
11		15 May	Viernes	No hay sesión (día del trabajo)	
11		16 May	Sábado	No hay sesión (día del trabajo)	
12		22 May	Viernes	DERECHO DE LA POBLACIÓN AFOREMEXICANA Y SU DISTINCIÓN DEL DERECHO INDIGENA	Lic. Audel Urbina Serrano DIRECTOR DE ATENCIÓN CIUDADANA DE LA SCJN
12		23 May	Sábado	DERECHO DE LA POBLACIÓN AFOREMEXICANA Y SU DISTINCIÓN DEL DERECHO INDIGENA	Lic. Audel Urbina Serrano DIRECTOR DE ATENCIÓN CIUDADANA DE LA SCJN
13		29 May	Viernes	Derecho Indígena Comparado	Dr. Fernando Casado Gutiérrez DOCENTE E INVESTIGADOR DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES DE ECUADOR.
13		30 May	Sábado	Derecho Indígena Comparado CLAUSURA	Dr. Fernando Casado Gutiérrez DOCENTE E INVESTIGADOR DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES DE ECUADOR.

I. HORARIO DE LAS SESIONES

Las sesiones tendrán lugar en el siguiente horario:

Viernes de 16:00 a 21:00 horas.

Sábados de 09:00 a 14:00 horas.

Cualquier cambio o ajuste se notifica con el debido tiempo en los medios de contacto creados para este diplomado.

J. SEDE

Se impartirá de manera **HÍBRIDA**, virtual a través de una plataforma definida y proporcionada por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, y **presencial** las sesiones que por la naturaleza de las actividades se requieran, mismas que se informará la sede y horario por los canales de comunicación oficiales.

K. DIRIGIDO A

Estudiantes, Docentes, Colegios de Abogados, Barra de Abogados, abogados no agremiados, organizaciones no gubernamentales, sociedad civil y público en general.

L. ENLACES

Lic. Miguel Alejandro Rodríguez Báez (UAQ), coordinación de educación continua y a distancia.

Teléfono:

4421921200 ext. 5637

WhatsApp:

4421719213 número únicamente mensajería

Correo:

educación.continua.derecho@uaq.mx

Ubicación del Cubículo:

Planta baja edificio D, Facultad de Derecho Cerro de las Campanas, CU

M. COSTO

El costo del diplomado será:

- Para **estudiantes o egresados** que lo cursen como **opción a titulación o actualización de pasantía**: \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.)

- Para el **público en general** y como **curso de actualización, formación y capacitación profesional**: \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

Es importante señalar a las personas interesadas que es **requisito indispensable realizar el pago total** del diplomado a más tardar en la fecha señalada en la ficha de pago misma que será enviado a su correo. **En caso de no cumplir con el pago en el plazo establecido**, la inscripción será cancelada, procediéndose a la baja del diplomado, sin excepción alguna.

Atención:

Derivado de la calidad académica que de manera histórica ha fomentado la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro a través de sus actividades de Educación Continua, y en atención al compromiso que, en materia de formación, capacitación y difusión de la educación cívica, **la capacidad de registro y asistencia se limitará a 70 a setenta lugares.**

N. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

La Universidad Autónoma de Querétaro, en ejercicio de las funciones que le atribuye su Ley Orgánica, el Estatuto Orgánico y, en general, la normativa universitaria interna; tiene entre otros objetivos, formar profesionistas con un alto sentido de responsabilidad social, comprometidos con el progreso integral de su entorno, con la libertad y el respeto; fomentar la generación del conocimiento a través de la investigación científica con carácter humanista; y, ser impulsores del desarrollo tecnológico y artístico en la entidad.

Mediante la organización, oferta y desarrollo del **DIPLOMADO EN "DERECHO AGRARIO E INDÍGENA"**, se contribuye al desarrollo profesional de la población en general, a la par de la generación de

conocimiento, en materia de Bienes inmuebles y de la legislación aplicable a la materia.

O. NATURALEZA, OBJETIVOS Y ESTRUCTURA DEL DIPLOMADO.

- **Naturaleza**

El Diplomado que se oferta, por una parte, constituye una acción interinstitucional que permite ofrecer en el estado y la región, una opción de educación continua de calidad que, aunado a generar condiciones de formación, capacitación, investigación, difusión y profesionalización en materia de Derecho Agrario e Indígena, de forma específica favorece el cumplimiento de requisitos para obtención de título universitario y de actualización.

Se desarrollará de forma **HÍBRIDA**, y se deberá asistir obligatoriamente a cada sesión (sea virtual o presencial), además de cumplir con ejercicios de lectura, análisis y discusión sobre los diversos temas abordados, así como con las condiciones que para su evaluación determine la convocatoria.

Las personas que impartan los distintos módulos que lo conforman, tienen un claro perfil y experiencia en temas vinculados con la participación ciudadana.

- **Objetivos**

Objetivo general: Comprender la fundamentación teórica y conceptual del Derecho Agrario e Indígena.

Específicos:

- Analizar los principios, conceptos y fuentes del derecho agrario e indígena, así como su desarrollo histórico y su marco normativo vigente.
- Identificar los derechos colectivos de los pueblos indígenas y comunidades rurales, especialmente aquellos relacionados con la tierra, el territorio y los recursos naturales.
- Interpretar y aplicar la legislación agraria e indígena en la resolución de problemáticas y conflictos de carácter socio jurídico.
- Desarrollar capacidades para la defensa jurídica y la promoción de los derechos agrarios e indígenas, con enfoque en justicia social y respeto a la diversidad cultural.
- Evaluar críticamente las políticas públicas, instituciones y mecanismos de protección vinculados al ámbito agrario e indígena, orientados al fortalecimiento de la seguridad jurídica y el desarrollo sostenible.

Estructura modular

El curso está conformado por doce módulos, mismos que serán agotados semanalmente con una duración semanal de 10 horas de trabajo sincrónico y 5 horas de trabajo asincrónico por parte de quienes participen en revisión de información e investigación de los temas abordados.

Dando una duración de 120 hrs.

El desarrollo de cada módulo constituye una unidad que en sí misma agotará temáticas específicas que por la forma de exposición facilitarán su absoluta comprensión en lo singular, y que, por otra parte, en su integralidad, estarán concatenados en atención a una estructura que permita la comprensión global de temas actuales.

P. CONTENIDOS

La estructura del Diplomado se conforma de los módulos que a continuación se señalan. Cabe destacar que los subtemas que conforman cada módulo constituyen un eje medular para el desarrollo de este, sin embargo, ello no es óbice para que la persona que lo imparta pueda – dentro de dicha línea y sin multiplicar tópicos ya considerados para otras sesiones- realizar los ajustes que considere convenientes.

MÓDULO	FECHA
Módulo I	20 y 21 DE FEBRERO
Módulo II	27 y 28 DE FEBRERO
Módulo III	06 y 07 DE MARZO
Módulo IV	13 Y 14 DE MARZO
Módulo V	20 Y 21 DE MARZO
Módulo VI	27 Y 28 DE MARZO
Módulo VII	17 Y 18 DE ABRIL
Módulo VIII	24 Y 25 DE ABRIL
Módulo IX	02 DE MAYO
Módulo X	08 Y 09 DE MAYO
	15 Y 16 DE MAYO (NO HAY ACTIVIDADES DÍA FERIADO)
Módulo XI	22 Y 23 DE MAYO
Módulo XII	29 Y 30 DE MAYO

Q. PONENTES

De manera enunciativa más no limitativa se contará con la participación de expertos en la materia y especializados en cada módulo del diplomado.

11

R. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Con relación a los criterios de evaluación que habrán de ser cumplidos por las personas interesadas en cursar el Diplomado se precisa:

- a. Si se considera **COMO OPCIÓN A TITULACIÓN** debe atenderse lo siguiente:
 - Cubrir al menos el **noventa por ciento** de asistencia.
 - Presentar **exámenes de conocimientos básicos parciales** sobre los tópicos abordados en cada uno de los módulos estas evaluaciones parciales serán determinadas en los avances del diplomado y señaladas a los asistentes con debida anticipación.
- b. Quienes lo cursen bajo la modalidad de **ACTUALIZACIÓN**, deberán cumplir con las siguientes condiciones:
 - Cubrir el **noventa por ciento** de asistencia.
 - Participar en las **actividades académicas de evaluación** determinadas por las autoridades universitarias o por las personas responsables de impartir los módulos.

S. REQUISITO INDISPENSABLE PARA INSCRIPCIÓN

Quienes pretendan cursar el Diplomado **como opción a TITULACIÓN como estudiante egresado con más de dos años, deben haber concluido sus estudios en la Licenciatura, o estar cuando menos el último semestre de Licenciatura al momento de la emisión de la convocatoria.**

Realizar de manera correcta todos los trámites descritos en la presente convocatoria y cumplir cada una de las condiciones presentadas en el formulario proporcionado para el registro, La formalización de la inscripción y cumplimiento de lo mencionado no concluye hasta cubierta la cuota establecida para cada caso.

Debes tener en cuenta que la vigencia de un Diplomado como opción de titulación es de 2 años, contados a partir de la conclusión del mismo, si ese tiempo se rebasa y no has realizado tu trámite deberás cursar otro.

Si se presentara la inscripción al diplomado después de lo señalado y se incumple lo declarado en esta convocatoria, el curso no tendrá validez ni habrá devolución de lo pagado, actuando bajo el principio de buena fe, en donde la coordinación entiende que se han leído y atendido todas las obligaciones de esta convocatoria por parte de quienes pretendan integrarse.

T. INSCRIPCIÓN

a. **Fecha.** A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 18 de febrero de 2026 o hasta alcanzar los lugares ofertados. Podrás inscribirte en el siguiente link:
<https://forms.gle/2rMcVrwFXZN65QLMA>

b. **Documentación.** La que al respecto determine la Coordinación de Educación Continua de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro.

d. **Verificación de identidad.** El documento de identificación oficial cargado en el formulario de Registro da cumplimiento a este punto y se da por sentado que la identidad de las personas que participan en el diplomado queda establecida desde ese punto, por lo que cualquier caso en contrario se seguirá con los procedimientos y sanciones correspondientes.

V. INFORMACIÓN

Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, la persona responsable de su ejecución por parte de la universidad será el Lic. Miguel Alejandro Rodríguez Báez, Coordinador de Educación Continua, teléfono: (442) 1921200, ext. 5637, WhatsApp 4421719213 Correo electrónico: educacion.continua.derecho@uaq.mx

**COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA.
SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE DERECHO.**